



Expediente Nro. 700-012595/17-000

///La Plata,

21 DIC. 2017

VISTO

la presentación efectuada por la Secretaría de Extensión de la Facultad solicitando el aval académico para la realización de una placa que recuerde y conmemore la actividad extensionista, docente y científica del Dr. Eduardo Mola y su colocación en el Laboratorio de Microbiología del Área Extensión (fs.1);

CONSIDERANDO

el despacho de la Comisión Asesora de Extensión de la Facultad (foja 2),
el tratamiento del tema en la reunión del 27-11-17,

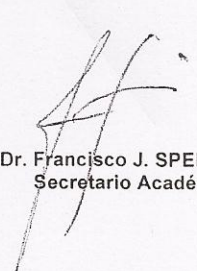
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 13 votos)

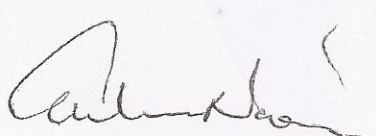
RESUELVE:

1ro. - OTORGAR el aval de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) para la realización de una placa que recuerde y conmemore la actividad extensionista, docente y científica del Dr. Eduardo Mola y su colocación en el Laboratorio de Microbiología del Área Extensión.-----

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFIQUESE a la Secretaría de Extensión. REMITASE copia a los Departamentos que integran la Facultad. Cumplido, ARCHIVESE.-----

pda


Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE
Secretario Académico


Prof. Dr. Carlos M. NAON
Decano

RESOLUCION:

N 2968

